



**CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CRNEL. MARCELINO  
MARIDUEÑA**

**INFORME RENDICION DE CUENTAS 2024**

**INTRODUCCIÓN. -**

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social en su Art. 3 numeral 5, establece lo siguiente: todas las instituciones públicas, sus autoridades y representantes legales, las autoridades de elección popular y las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios públicos o desarrollen actividades de interés público, tienen el deber de elaborar un informe de labores público, periódico, oportuno, transparente y en lenguaje asequible, que se presentará al menos una vez al año respecto de los servicios públicos que prestan. El proceso de Rendición de Cuentas se orienta a consolidar una cultura de apertura de la información, transparencia y diálogo entre el Estado y la ciudadanía; lo que a su vez propicia un ambiente idóneo para que los ciudadanos promuevan y participen en el control de las instituciones del Estado y de sus representantes.

Por ello se presenta a continuación el **INFORME DE RENDICION DE CUENTAS DE LA GESTION REALIZADA POR EL CUERPO DE BOMBEROS DE MARCELINO MARIDUEÑA DURANTE EL AÑO 2024.**

**OBJETIVO GENERAL. -**

- Exponer a la ciudadanía Marcelinense la gestión realizada por el Cuerpo de Bomberos de Marcelino Maridueña en cuanto a la administración económica de los recursos y actividades realizadas durante el periodo 2024.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS. -**

- Proporcionar toda la información referente a ingresos y gastos del cuerpo de Bomberos de Marcelino Maridueña.
- Dar a conocer a la ciudadanía el detallado de emergencias médicas, combate de incendios, rescates y eventos atendidos a lo largo del año 2024.
- Dar a conocer a la ciudadanía las actividades realizadas por el Departamento de Prevención del Cuerpo de Bomberos de Marcelino Maridueña.

**ALCANCE. -**

De conformidad con lo establecido en el artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en concordancia con lo estipulado en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible. Son sujetos obligados a rendir cuentas las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las instituciones y

# Cuerpo de Bomberos del cantón Crnel. Marcelino Maridueña

Fundado el 9 de octubre de 1950

## **ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA**



entidades del sector público o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público y los medios de comunicación social. Todos ellos deben informar el cumplimiento de la gestión y administración de los recursos que le fueron asignados y deben someterse a la evaluación ciudadana, a fin de determinar si las acciones u omisiones generadas en el ejercicio de su gestión cumplen o no con los requerimientos, necesidades y expectativas de la población. De esta manera se espera retroalimentar la gestión pública, promoviendo su democratización y corresponsabilidad con la ciudadanía.

La Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 204 faculta a la ciudadanía para ejercer el rol de mandante y primer fiscalizador del poder público. Los ciudadanos ejercen esta potestad cuando participan de las rendiciones de cuentas de las instituciones y autoridades sujetas a esta obligación. El artículo 208 de la norma ibídem, señala que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) tiene por atribución establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social.

### **MISIÓN DE LA INSTITUCIÓN**

Salvar vidas y proteger bienes a través de la atención efectiva de emergencias y gestión del riesgo, de eventos naturales o producidos por el hombre, sembrando una cultura de prevención y alerta temprana para seguridad y bienestar de la sociedad Marcelinense.

### **VISIÓN DE LA INSTITUCIÓN**

Ser la institución que, de forma inmediata y oportuna de respuesta a las emergencias, rescates y combate de flagelos a nivel cantonal, entregando servicios efectivos con altos índices de calidad vinculado a la comunidad, dentro de un ambiente profesional, voluntario y ético con abnegación y disciplina, disponiendo de talento humano capacitado y equipos adecuados.

### **AREA ADMINISTRATIVA. -**

El Cuerpo de Bomberos del Cantón Marcelino Maridueña es una entidad adscrita al GAD Municipal como lo establece el Art. 140 del COOTAD; (...) La gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, que de acuerdo con la Constitución corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, se ejercerá con sujeción a la ley que regule la materia. Para tal efecto, los cuerpos de bomberos del país serán considerados como entidades adscritas a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, quienes funcionarán con autonomía administrativa y financiera, presupuestaria y operativa, observando la ley especial y normativas vigentes a las que estarán sujetos.

El Cuerpo de Bomberos del Cantón Crnel. Marcelino Maridueña recibe las siguientes contribuciones por parte de la ciudadanía.

**Cuerpo de Bomberos**  
**del cantón Crnel. Marcelino Maridueña**  
Fundado el 9 de octubre de 1950  
**ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA**



**INGRESOS**

➤ **COBRO DE TASAS BOMBERILES**

El cobro de las Tasas Bomberiles está basado en LA ORDENANZA PARA EL COBRO DE LA CONTRIBUCIÓN DEL 0.15 X MIL SOBRE EL IMPUESTO DE PREDIOS URBANOS Y RURALES Y EL COBRO DE TASAS POR CONCEPTO DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO, REVISIÓN DE PLANOS Y OTROS SERVICIOS POR PARTE DEL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE CRNEL. MARCELINO

MARIDUEÑA DENTRO DE SU JURISDICCIÓN, además el Artículo 33 de la Ley de Defensa Contra Incendios indica textualmente “unificase la contribución predial a favor de todos los Cuerpos de Bomberos de la República en el cero punto quince por mil, tanto en las parroquias urbanas como en las parroquias rurales a las cuales se les hace extensivo”, así también el Artículo 35 de la Ley de Defensa Contra Incendios establece que: los primeros jefes de los cuerpos de bomberos del país, concederán permisos anuales, cobrarán tasas de servicios, ordenarán con los debidos fundamentos, clausuras de edilicios, locales e inmuebles en general y, adoptarán todas las medidas necesarias para prevenir flagelos, dentro de su respectiva jurisdicción, conforme a lo previsto en esta Ley en su Reglamento.

En el periodo 2024 se obtuvo los siguientes ingresos por concepto de tasas bomberiles en el área urbana y rural.

CONCEPTO	MONTO RECAUDADO
Contribución Predial Urbana.	<b>\$105.303.27</b>
Contribución Predial Rural.	
Contribución Predial Urbana Años Anteriores.	
Contribución Predial Rural Años Anteriores.	
Servicios Administrativos	

➤ **COBRO DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO**

El cobro de permisos de funcionamiento está establecido a todos los locales y establecimientos comerciales que ejerzan actividad económica dentro de la jurisdicción del cantón, los valores estipulados para el cobro están basados en LA ORDENANZA PARA EL COBRO DE LA CONTRIBUCIÓN DEL 0.15 X MIL SOBRE EL IMPUESTO DE PREDIOS URBANOS Y RURALES Y EL COBRO DE TASAS POR CONCEPTO DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO, REVISIÓN DE PLANOS Y OTROS SERVICIOS POR PARTE DEL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE CRNEL. MARCELINO MARIDUEÑA DENTRO DE SU JURISDICCIÓN.

Además, en el Artículo 35 de la Ley de Defensa Contra Incendios se establece que: los primeros jefes de los cuerpos de bomberos del país, concederán permisos anuales, cobrarán tasas de servicios, ordenarán con los debidos fundamentos, clausuras de edilicios, locales e inmuebles en general y, adoptarán todas las medidas

# Cuerpo de Bomberos del cantón Crnel. Marcelino Maridueña

Fundado el 9 de octubre de 1950  
**ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA**



necesarias para prevenir flagelos, dentro de su respectiva jurisdicción, conforme a lo previsto en esta Ley en su Reglamento.

En el periodo 2024 se obtuvo los siguientes ingresos por concepto PERMISO DE FUNCIONAMIENTO:

## PERMISOS LICENCIAS Y PATENTES

### ➤ CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL CON CNEL

Los valores estipulados en el Art. 32. De la Ley de Defensa contra Incendios sobre las Contribuciones de usuarios del servicio eléctrico establece que: Además de los recursos económicos señalados por leyes especiales, los cuerpos de bomberos tendrán derecho a una contribución adicional mensual que pagarán los usuarios de los servicios de alumbrado eléctrico a cuyos nombres se encuentren registrados los medidores (...), se recauda mes a mes estos valores a todos los medidores dentro de la jurisdicción de nuestro cantón, los mismos que son destinados directamente a la cuenta de la institución.

Los ingresos por concepto de Contribución por Impuesto de Energía Eléctrica en el año 2024 fueron:

### ➤ TOTAL INGRESOS

INGRESO 2024	MONTO
TASAS BOMBERILES	\$38.644.99
PERMISO DE FUNCIONAMIENTO	\$56768.90
CONTRIBUCION EMPRESA ELECTRICA	\$139.340.06
CAJA BANCOS	\$116.558.02
APROBACION/PLANOS	\$9.889.38
<b>TOTAL</b>	<b>\$222.800.00</b>

## EGRESOS

Los egresos que registra el Cuerpo de Bomberos están basados en todos los gastos realizados para la compra, adquisición, mantenimiento y buen funcionamiento de nuestra Institución, debido a la actividad que realizan los bomberos y a los costos que implica mantener equipadas y operativas nuestras unidades de rescate y combate de incendios anualmente se realizan adquisiciones fundamentales como: insumos médicos, uniformes, equipos contra incendios, herramientas y así también el mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades.

Los valores de egresos en el año 2024 se detallan a continuación:

- **GASTOS CORRIENTES (GASTOS EN PERSONAL):** Son los gastos destinados por el Estado para adquirir bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de administración y transferir recursos sin contraprestación. Están conformados por gastos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, aporte fiscal, gastos financieros, otros gastos y transferencias corrientes. **\$109,834.76**

# Cuerpo de Bomberos del cantón Crnel. Marcelino Maridueña

Fundado el 9 de octubre de 1950

## **ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA**



- **BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO, BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE:** Comprenden los gastos necesarios para el funcionamiento operacional de la administración del Estado. **\$54.134.53**
- **OTROS GASTOS:** Comprenden los gastos por concepto de impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones, dietas y otros originados en las actividades operacionales del Estado. **\$7.137.20**
- **BIENES DE LARGA DURACION.** Comprenden los gastos destinados a la adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles, para incorporar a la propiedad pública. Se incluyen los gastos que permitan prolongar la vida útil, mejorar el rendimiento o reconstruirlos. **\$ 905.48**

El total de egresos del año 2024 fue de: **\$ 177.279.36**

### **COMPRA DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MARCELINO MARIDUEÑA**

En el año 2024 se realizó la adquisición de uniformes por medio del portal de compras públicas para todo el personal de bomberos por una suma de \$4902.94

### **ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS**

Se realizó la adquisición de insumos médicos para abastecer todas las unidades de atención prehospitalaria del cuerpo de bomberos por un valor de \$4206.

### **AREA OPERATIVA**

Un objetivo estratégico que personifica al Benemérito Cuerpo de Bomberos del Cantón Crnel. Marcelino Maridueña, es proveer un servicio rápido y efectivo de respuesta ante emergencias, el equipo operativo recepta por parte del Servicio Integrado de Seguridad ECU 9-1-1, Centro de Monitoreo Local y llamadas de emergencias de la ciudadanía tales como: alarmas de incendios estructurales, forestales, rescates, emergencias médicas, accidentes de tránsito entre otras.

El Área Operativa del Benemérito Cuerpo de Bomberos del Benemérito Cuerpo de Bomberos del Cantón Crnel. Marcelino Maridueña está activa de forma permanente las 24 horas del día, los 7 días de la semana, que día a día los bomberos guardianes de la vida atienden, en pro de salvaguardar la vida y los bienes de la comunidad marcelinense.

La administración del Teniente Coronel Jacinto Galarza, incluyen la mejora continua en la institución, como parte de un cambio de tecnificación del personal, basándonos en procedimientos diseñados para proporcionar la mejor calidad de servicio a la ciudadanía, sumado al alto contingente

# Cuerpo de Bomberos del cantón Crnel. Marcelino Maridueña

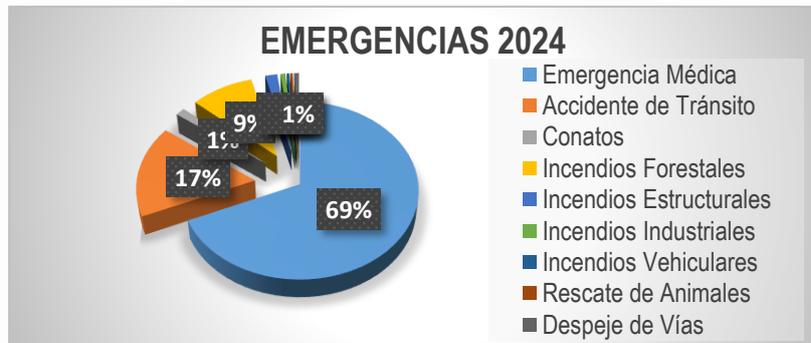
Fundado el 9 de octubre de 1950

**ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA**

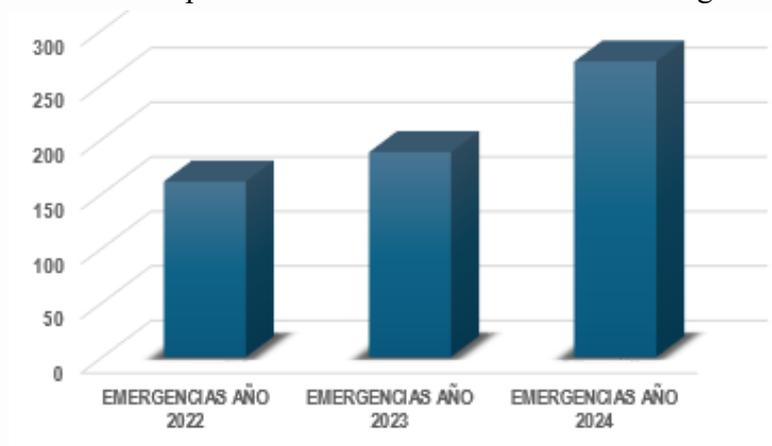


humano el cual forma las filas operativas, producto de esto se han proporcionado 276 servicios de atención de emergencias dentro de la jurisdicción del Cantón Crnl. Marcelino Maridueña.

## COMPARATIVA DE EMERGENCIAS CON AÑOS ANTERIORES



Para la realización de esta comparativa se tomaran en cuenta las emergencias atendidas en los años 2023 y 2022.



Durante el año 2022 se registraron un número de 161 emergencias atendidas por el departamento operativo, a diferencia del año 2023 en el cual se registraron 188 emergencias lo cual representa un aumento del 16.77 % en las emergencias atendidas dentro de la jurisdicción.

En el año 2024 la atención de emergencias se incrementaron obteniendo 276 servicios brindados por el personal de bomberos, en comparación con el año 2023, las atenciones brindadas se han incrementado en un 46.81% las cuales fueron atendidas manteniendo tiempos de respuesta óptimos, brindando una atención de calidad.

## ATENCION PREHOSPITALARIA

El atención a emergencias médicas abarca el mayor porcentaje de las atenciones que se realizan durante el año, durante el año 2024 se hubieron 235 servicios de ambulancia ,represento el 69 % de las atenciones brindadas, las cuales son ejecutados personal capacitado en atención prehospitalaria la

# Cuerpo de Bomberos del cantón Crnel. Marcelino Maridueña

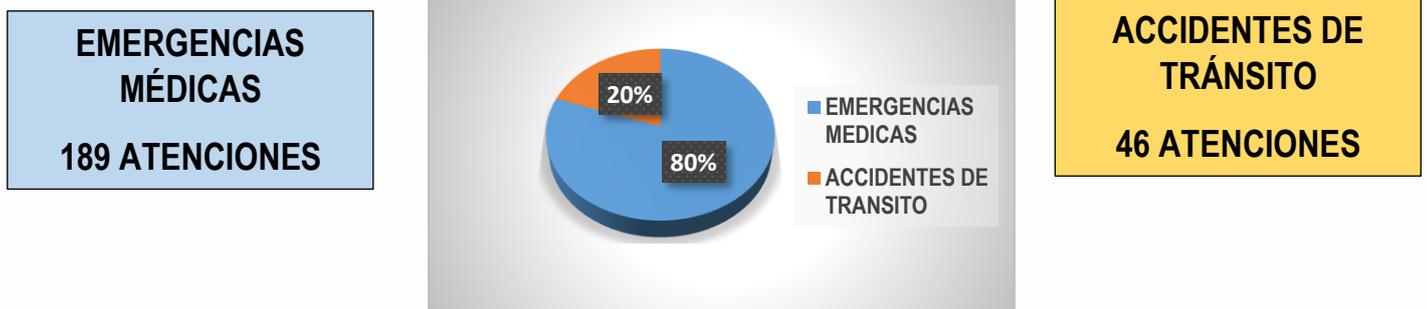
Fundado el 9 de octubre de 1950

## ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA



cual consiste en brindar una atención de emergencia aplicando protocolos de atención que permitan estabilizar a la víctima de un incidente y poder trasladarlo al hospital más cercano y mejor equipado, nuestros vehículos de rescate tipo ambulancia cuentan con equipos de control de hemorragias, equipos de vía aérea, inmovilización cervical y reanimación en caso de fibrilación ventricular o paradas cardíacas.

Estas atenciones se han dividen en dos áreas fundamentales las cuales son:

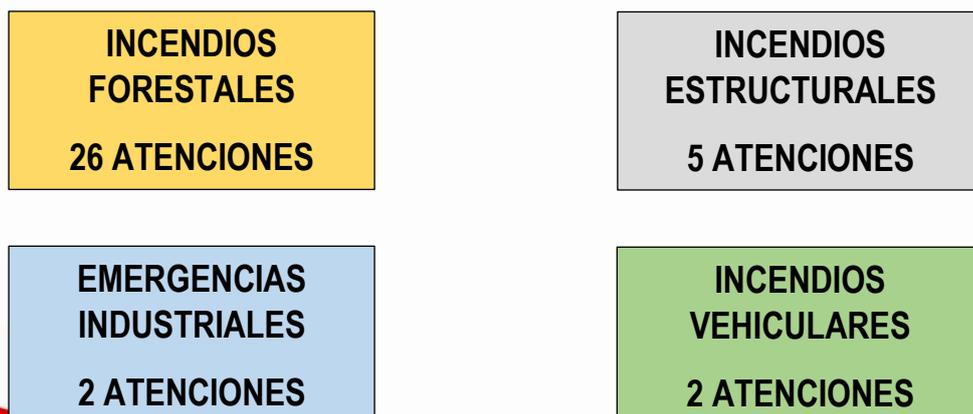


Representa el 80% de las atenciones las atenciones de emergencias médicas las cuales comprenden síncope, alteración del estado de consciencia, dificultad respiratoria, cetoacidosis diabética y paradas cardio respiratorias, las mismas son atendidas por personal capacitado los cuales cuentan con certificaciones dentro del ámbito de la salud. Siendo los accidentes de tránsito el 20% de las atenciones restantes a los cuales se les provee de atención soporte vital básico en trauma.

### COMBATE DE INCENDIOS

Durante el Año 2024 en Cuerpo de Bomberos del Cantón Marcelino Maridueña, ha realizado el combatido gran cantidad de incendios, de manera eficaz utilizando mecanismos y técnicas de control de incendios efectivos y, minimizando el daño a la propiedad 'privada, salvaguardando la vida y bienes de los ciudadanos marcelinenses.

Estas atenciones se han dividen en dos áreas fundamentales las cuales son:



# Cuerpo de Bomberos del cantón Crnel. Marcelino Maridueña

Fundado el 9 de octubre de 1950

**ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA**



Entre los principales cabe destacar el producido en SODERAL S.A el 10 de Mayo del 2024, siendo el llamado de emergencia aproximadamente a las 04:30 de la madrugada de hoy ,en la cual el fuego incipiente se dio en unas de sus torres de enfriamiento de la planta aún se desconoce la causa de este incendio, se trabajó en conjunto con las brigadas de las empresas de la zona y personal bomberil del Cantón con la colaboración del Cuerpo de Bomberos Naranjito, estuvieron combatiendo 4 Unidades motobombas y 10 bomberos en el sitio del siniestro se logró sofocar las llamas en su totalidad aproximadamente a las 06:45 am, quedando como resultado solo pérdidas materiales de la respectiva torre de la planta.



## **RESCATE DE ANIMALES.**

Para nuestra institución la conservación de la vida es la principal prioridad, no solo humana sino también animal, destacando que la conservación de la fauna y flora es importante para la conservación de la sociedad misma. Se han realizado 3 rescates exitosos de animales y 3 controles de abejas las cuales por diversos factores, han causado molestia a la ciudadanía las mismas que han sido reubicadas.

# Cuerpo de Bomberos del cantón Crnel. Marcelino Maridueña

Fundado el 9 de octubre de 1950

## ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA



### DESPEJE Y LIMPIEZA DE VIAS

El personal de bomberos a realiza 6 despejes de obstáculos como árboles que han caído producto del fuerte invierno y limpieza de las principales vías del cantón para evitar accidentes producto de estas sustancias derramadas, la cuales debido a sus viscosidad representan un riesgos para los vehículos ya que podrían hacerlos perder pista.

### INSPECCIONES A INDUSTRIAS Y LOCALES COMERCIALES

El departamento de prevención del Cuerpo de Bomberos en coordinación con el personal operativo realiza inspecciones periódicas a locales comerciales comerciales del cantón y a las distintas industrias de la localidad con el fin de que estas cumplan con los correspondientes sistemas de extinción de incendios como lo es el extintor detector de humo, lámpara de emergencias y el correcto mantenimiento de la red contraincendios de las empresas.

### DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN

Art. 109 del Reglamento orgánico operativo y de régimen interno y disciplina de los cuerpos de bomberos del país establece que: Los principales aspectos de responsabilidad del Departamento de Prevención son:

Objetivos y sistemas de prevención;

- Normas de prevención;
- Campañas de prevención;
- Estadísticas; y,
- Estudios e informes de causas de incendios.

Nuestro informe de Rendición de cuentas del Departamento de Prevención y capacitación año 2024 es el siguiente:

- En el año 2024 se emitieron 297 Permisos de Funcionamientos a Locales comerciales dentro del área urbana y rural de nuestro cantón basado en el art. 35 de la ley de defensa contra incendios.
- En el mes de Abril se llevó a cabo la Campaña Dame mi tiempo por conmemorarse el Día Mundial del Parkinson se realizó toma de signos vitales, colocación de megadosis de vitaminas a las personas de la tercera edad y con capacidades especiales, gracias a la donación especial de Misión Bíblica Evangélica Belén.
- En este mes también se realizó la inspección a los diferentes establecimientos comerciales del cantón, de acuerdo a lo establecido en el Art. 35 de La Ley de Defensa contra Incendios, además se constató que los mismos cuentan con las medidas de prevención establecidas en los Reglamentos de Prevención.

# Cuerpo de Bomberos del cantón Crnel. Marcelino Maridueña

Fundado el 9 de octubre de 1950

## **ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA**



- Se realizó la inspección de las unidades de la Compañía de Mototaxis que circulan en nuestro cantón, con el fin de verificar que cuenten con su respectivo extintor, así también con el pago del Permiso de Funcionamiento Anual establecido en la Ley de Defensa contra Incendios y Ordenanza Municipal.
- En el mes de Mayo se llevó a cabo una capacitación de Primeros Auxilios Básicos, RCP y manejo de extintores, a las educadoras del CDI Niños Traviesos.
- Se realizó la inspección a los Sistema contra Incendios a Papelera Nacional, todo esto con el fin de verificar la red que conforma el SCI, analizando el sistema con el que cuentan los cuales están basados en la diferentes normas NFPA establecidas en los lineamientos de prevención contra incendios.
- Se realizó la capacitación al personal de educadoras del CDI Emblemático Blanca Estela Parada España, las mismas que adquirieron conocimientos en Primeros Auxilios Básicos, RCP y Manejo de extintores, con el fin de preparar a este grupo para que puedan actuar ante alguna emergencia que se pueda suscitar.
- Gracias a la invitación de SODERAL S.A nuestro personal bomberil formó parte de la Capacitación brindada a las brigadas contraincendios de la empresa. Se realizaron prácticas para el desenvolvimiento tanto del personal de brigadas como del Cuerpo de Bomberos, con el fin de realizar un trabajo de manera mancomunada ante una situación de emergencia.
- Se realizó una capacitación en Primeros Auxilios Básicos y RCP a las educadoras del CDI Mis Pequeños Corazones.
- En el mes de Febrero también se realizó la inspección Técnica del sistema contra incendios de las Avícolas Pronaca San Carlos 3 y 4, a fin de verificar que todas las medidas de prevención estén acorde a la normativa y leyes de prevención vigentes.
- El día Viernes 31 de Mayo en horas de la noche el Departamento de Prevención estuvo a cargo de una capacitación sobre El Fuego y Evacuación en caso de Incendio, para finalizar se proyectó la película "Corazón de Fuego".
- En el mes de Junio Como parte de la Campaña "Grandes Sueños llenos de Sonrisas se llevó a cabo una capacitación en el centro de Educación Inicial Hellen Keller, en ésta charla se realizó de manera dinámica actividades de aprendizaje sobre: Qué es el Fuego?, Técnicas de Evacuación en caso de Incendio.
- Se llevó a cabo una capacitación al personal de guardias municipales en: Primeros Auxilios Básicos, Uso y Manejo de Extintores, Evacuación e Instrucción Formal, para finalizar se realizó una práctica en una pista adecuada para poner en práctica los conocimientos adquiridos.

# Cuerpo de Bomberos del cantón Crnel. Marcelino Maridueña

Fundado el 9 de octubre de 1950

## **ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA**



- Se llevó a cabo el SEGUNDO CONCURSO DE PINTURA AL AIRE LIBRE "GRANDES SUEÑOS LLENOS DE SONRISAS" en las instalaciones de nuestra compañía, los niños demostraron su talento con un dibujo donde representaron la labor que ejerce un bombero, también se brindó una capacitación a los asistentes sobre uso y manejo de extintores.
- En el mes de Septiembre se brindó una capacitación a los servidores policiales del Distrito Marcelino Maridueña- Naranjito. Los mismos que fueron capacitados en Primeros Auxilios Básicos y Uso y Manejo de Extintores.
- El Departamento de Prevención de nuestra Institución realizó una capacitación a la Escuela Arnaldo Merino del Rcto. La 87, en la cual los niños aprendieron sobre normas de prevención contra incendios.
- En este mismo mes se llevó a cabo un Simulacro de Incendio en Estación de GLP junto con Departamento de Seguridad Industrial de Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos, Gasolinera TERPEL y Cuerpo de Bomberos de Marcelino Maridueña.
- En el mes de Octubre se llevó a cabo una capacitación en Manejo de Extintores y Evacuación a los trabajadores del Hospital San Carlos.
- También se capacito a los trabajadores del Departamento de Campo de Isc en Primeros Auxilios Básicos y Uso y Manejo de Extintores.
- En el mes de Noviembre Por conmemorarse el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer nuestra institución llevó a cabo una feria interinstitucional en la cual participaron entidades como: Policía Nacional, CTE, Mancomunidad Centro Sur Guayas, además contamos con la presencia del Grupo de Bailoterapia Marcelino Maridueña y el grupo de Canes de Guerra del Ala de Combate N21 TAURA.
- Dimos inicio a la Campaña de Prevención por el uso de pirotecnia denominada "QUE EN ÉSTAS FIESTAS SOLO ESTALLEN SONRISAS, en la Escuela País Amazónico de Rcto Rio viejo, esta capacitación trata sobre la prevención de pirotecnia.
- En el mes de diciembre nuestra Campaña de prevención e pirotecnia "QUE EN ÉSTAS FIESTAS SOLO ESTALLEN SONRISAS se realizó en: Colegio San Carlos, Escuela Luis Vernaza, Escuela Arnaldo Merino del recinto La 87 y a los niños del Rcto. La Veinte Mil grupo de Misión Belén.

### **CONCLUSIONES:**

- Se dió a conocer a la ciudadanía por medio de la asamblea local el POA, presupuesto y planificación del año 2024.
- Se dió a conocer a la ciudadanía marcelinense los ingresos y gastos del cuerpo de bomberos de Marcelino Maridueña en el año 2024
- Se dió a conocer a la ciudadanía marcelinense por medio de la deliberación pública el Informe de Rendición de Cuentas del periodo 2024.